

DDHQUT/114/2024

Respuesta a solicitud de información

Santiago de Querétaro, Qro., a 10 de septiembre de 2024

Rebeca Frausto Carranza

Presente:

En respuesta a su solicitud de información recibida con fecha 09 de septiembre de 2024 dirigida a esta Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 220459124000083 mediante la cual requiere la siguiente información:

Solicito este dato: ¿Cómo ha sido atendido el tema de la pobreza en el municipio de "Pinal de Amoles" en el estado de Querétaro durante el 2023? Y en caso de haber programas de apoyo, ¿Cuáles han sido?

Tengo a bien informarle que, de conformidad con los artículos 4 y 17 de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Querétaro, esta Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro es competente para conocer de **quejas por probables violaciones a los Derechos Humanos**, cometidas por autoridades **a nivel estatal y municipal**, con excepción de actos y resoluciones de organismos y autoridades electorales; y resoluciones de carácter jurisdiccional.

En ese sentido, este Órgano Autónomo carece de competencia para generar, obtener, adquirir, transformar o poseer la información solicitada. No obstante lo anterior, se sugiere turnar su solicitud a la siguiente autoridad:

Unidad de Transparencia del Municipio de Pinal de Amoles
Juárez N° 4, Col. Centro, Pinal de Amoles, Querétaro, C.P. 76300.
Teléfono: (441) 292-50-30 ext. 119 (441) 292-50-18 Ext.119

<http://www.pinaldeamoles.gob.mx/index.php/transparencia>
transparencia@pinaldeamoles.gob.mx

Lo anterior con fundamento en los artículos 1,6 apartado A, 8 y 102 apartado de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1, 2, 3, 4 15 y 17 de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Querétaro, 1, 12, 122, 124, 131, y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública 1, 6 inciso C, 8, 11, 12, 45 110, 119, 129 130, 131 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Querétaro.

Sin más que agregar, le envió un cordial saludo.

Atentamente



Eric Horacio Hernández López
Secretario Técnico de la
Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro

AFHB